

# El Servicio de Otorrinolaringología estrena su nueva área de consultas externas

Las mejoras llevadas a cabo en el área de Otorrinolaringología han contado con un presupuesto total de 450.612 euros

## Servicio Otorrinolaringología Hospital General

El Hospital General Virgen de las Nieves ha puesto en funcionamiento la nueva área del Servicio de Otorrinolaringología, continuando así con su permanente plan de mejora. Con un presupuesto total de 450.612 euros, se ha procedido a una completa remodelación de sus instalaciones: suelos, techos y paredes, cuyo resultado final ha permitido la creación de seis consultas, además de una sala de audiometrías, una sala de exploraciones vestibulares convencionales, una cabina de pruebas BERA, sala de juntas y sala de espera con más de 60 metros cuadrados, al margen de otros espacios destinados, tanto al personal del centro como a los propios usuarios.

Las nuevas consultas externas de Otorrinolaringología suponen igualmente un cambio funcional y organizativo, ya que reforzará la aplicación de la libre elección de médico especialista, garantizando además la conti-

nuidad del proceso asistencial, al mismo tiempo que permite avanzar en una mejor y más rápida resolución de la actividad de los procedimientos médicos.

La disponibilidad de estas nuevas instalaciones repercute también en una mayor dignificación de la relación médico-paciente gracias a la nueva distribución de espacios dentro del área de consultas externas. En un futuro cercano se podrá ofertar una ampliación de la ya extensa cartera de servicios de Otorrinolaringología y abordar intervenciones de cirugía menor ambulatoria. De esta manera, los usuarios verán acrecentadas las condiciones de accesibilidad, privacidad y confort, unidas a una mejor y mayor actividad asistencial.

## Actividad

La misión del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, consiste en atender las consultas y urgencias otorrinolaringológicas, así como desarrollar la actividad quirúrgica

propia de la especialidad, que es aquella que afecta al oído, nariz y garganta. Se dispone de los estudios complementarios necesarios, y las técnicas diagnósticas más avanzadas en análisis clínicos, endoscopia, estudios radiográficos, tomografía axial computerizada, resonancia nuclear magnética, etc.

Durante el pasado año 2004, se atendieron el Servicio de Otorrinolaringología un total de 20.540 consultas, lo que supone una media de consultas mensuales de 1.711. Del total, 8.170 fueron de usuarios que visitaban por primera vez este servicio y el resto correspondieron a segundas consultas.

El equipo facultativo del Servicio de Otorrinolaringología está formado por 11 miembros, 4 MIR y un Jefe de Servicio. El personal de enfermería lo conforman 10 enfermeras/os en planta y 4 en consultas Externas, 9 auxiliares en planta y 7 en consultas externas, coordinados por un supervisor.



# El Hospital General amplía Urgencias

Ya se han iniciado las actuaciones previas a la reforma, cuya conclusión está prevista para el año 2006

Se ha determinado un presupuesto de 1'2 millones de euros para una superficie con más de 1.700 m<sup>2</sup>

El Hospital General Virgen de las Nieves dispondrá de una nueva área de Urgencias a partir de enero del año próximo. El proceso de ampliación, renovación y reordenación del área de urgencias actuará sobre una superficie de 1.742 metros cuadrados, para crear 18 consultas e incluir 21 sillones de observación, con lo que se duplica la capacidad actual. En total, supondrá una inversión de 1.235.160 euros. Asimismo, se utilizarán materiales que garanticen un mantenimiento y durabilidad adecuados al uso intensivo previsto al estimar una ocupación de 150 personas en el momento de máxima afluencia, sumando el personal sanitario, pacientes y familiares.

Las actuaciones previas al comienzo de las obras han comenzado ya y se prolongarán hasta septiembre. De este modo, el Servicio de Urgencias se trasladará al área actual del Hospital de Día Oncohematológico, el cual será ubicado en las dependencias administrativas de la Escuela Universitaria de Enfermería y el Servicio de Atención al Usuario, en el Edificio de Gobierno.

Actualmente, el área de Urgencias se halla en la planta semi-sótano del Hospital General. En esta misma zona se llevarán a cabo las obras para reorganizar y



mejorar sus instalaciones, manteniendo el uso actual el año que viene. La reordenación de espacios se ejecutará atendiendo a cri-

terios de racionalidad, eficacia y calidad, distribuyendo las dependencias en función de la sintomatología de cada paciente, lo que

aumentará la seguridad, confiabilidad, intimidad e higiene.

Contiguo a las fachadas se liberará un espacio perimetral que albergará el vestíbulo de acceso, la sala de espera de familiares y la espera de consultas de policlínica, y que permitirá accesos desde el exterior en cualquier punto. Las consultas, organizadas en batería continua, se situarán a continuación. Tras ellas, agrupadas en diferentes ámbitos, se ubicarán las áreas de trabajo y tratamiento. De esta manera, las consultas hacen el papel de filtro entre interior y exterior, permitiendo la separación de las circulaciones, necesaria para el buen funcionamiento del Servicio de Urgencias.

## Atención gradual

Las nuevas instalaciones del Servicio de Urgencias y Cuidados Críticos permitirán además una atención personalizada en función de la gravedad de los pacientes. Los más graves, provenientes de alguna emergencia, pasarán directamente al área de cuidados críticos, donde permanecerán en observación y tratamiento continuado. Los pacientes preferentes, sin posibilidad de demora, serán atendidos rápidamente en el interior del área asistencial. Los usuarios urgentes,

pero sin necesidad de una actuación rápida, entrarán en las consultas de policlínica y, tras ser atendidos por el especialista o por el médico de urgencias, serán dados de alta o pasarán a la zona de observación y tratamiento. Los usuarios leves serán destinados a las consultas situadas junto a la sala de espera, donde se procederá a su diagnóstico y se les dará el alta o pasarán a una sala de espera interior si procede continuar con su tratamiento.

**Los usuarios, tras su paso por admisión, recibirán una asistencia gradual según su nivel de urgencia**

Los familiares que acudan a Urgencias acompañando al paciente podrán esperar en un área exterior a las zonas de asistencia, con capacidad para 75 personas. Si desean visitar a los usuarios en observación podrán hacerlo a través de circuitos específicos, según las normas establecidas. De esta forma, permanecen externos a la circulación del personal de urgencias, que por cuestiones de funcionalidad, se ha planteado en recintos interiores, alejados del área de tratamiento y espera, algo que además repercutirá en una mayor esterilización de la zona.